

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 14-10-2014 17:15:48

Fax :

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2766-735-CM14

SEÑOR (ES) :	RICARDO MIGUEL TAPIA QUEZADA	A Sr (a) :	Ricardo Tapia
DIRECCIÓN :	Av. Rondizzoni 1856, Santiago	FONO :	22674914
RUT :	7.896.748-k	FAX :	
	Dpto. O-53		Región Metropolitana de Santiago
			Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun Nº 2725 Agua		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	16-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310 2239-23-LP13	Agua mineral	30	(966642) AGUA MINERAL CCU SIN GAS CACHANTUN 500 CC 6 UNIDADES 983642	(966642) AGUA MINERAL CCU SIN GAS CACHANTUN 500 CC 6 UNIDADES; Código: ;Región : RM	1.446,00	0,00	0,00	43.380

Neto	\$	43.380
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	43.380
19% IVA	\$	8.242
Total	\$	51.622

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: PLAN COMUNAL PROMOCION DE SALUD, AÑO 201

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/293

DESPACHO :PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245

CONTACTO : PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>